

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 005 2021 – 00330 00

Teniendo en cuenta lo informado por el juzgado accionado, se DISPONE:

VINCULAR de oficio al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. para que presente sus defensas en el trámite de la tutela de la referencia, en el término perentorio de DOCE (12) HORAS.

Comuníquesele de manera inmediata por el medio más eficaz.

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Civil 005
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Código de verificación: **93d2463e07044ddd8c6c7d7f667b30819b9d865c58a3e1e5555e02759d6c7eb0**

Documento generado en 23/08/2021 10:34:50 AM